



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de enero de 1998  
No. 10

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO

## SUMARIO:

ACUERDO Para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco, para el año de 1998.

AVISOS JUDICIALES: 033-A1, 089, 071, 090, 1730-A1, 482-B1, 483-B1, 1729-A1, 480-B1, 6330, 6346, 002-A1, 6331, 001-B1, 003-A1, 037, 044, 043, 020-A1, 023-A1, 024-A1, 053, 030, 032, 039 y 001-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 060, 059, 058, 057, 065, 055, 066 y 058-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO

## SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE COACALCO

EL QUE SUSCRIBE C. RAFAEL L. MONTOYA ROMERO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO ESTADO DE MEXICO CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME OTORGA EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO OBRA UN ACUERDO DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE ENERO DE 1998 QUE EN SU PARTE CONDUCENTE SEÑALA

## CONSIDERANDOS

- 1- QUE EL AGUA ES UN BIEN Y AL MISMO TIEMPO UN RECURSO NATURAL INDISPENSABLE, CUYA OBTENCION Y SUMINISTRO A LOS USUARIOS REQUIERE DE UN ADECUADO MANEJO OPERATIVO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO; ASI COMO DE UN EFICIENTE CUIDADO PARA EVITAR SU DISPENDIO, TANTO POR PARTE DE LA CIUDADANIA COMO DEL PROPIO ORGANISMO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION QUE GENERA UN COSTO QUE DE MANERA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA DEBE RECUPERARSE

PARA MEJORAR EL SUMINISTRO DEL AGUA Y QUE EL ORGANISMO LOGRE LA AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA QUE SE REQUIERE PARA SATISFACER PLENAMENTE LA DEMANDA DEL LIQUIDO EN EL MUNICIPIO.

- 2.- QUE EXISTE UNA GRAN DIVERSIDAD DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ENTRE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. LO QUE OBLIGA A ESTABLECER PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN POR UNA PARTE, PRESTAR EFICIENTEMENTE LOS SERVICIOS A LOS HABITANTES Y POR OTRA, QUE EL PAGO POR SUMINISTRO DE AGUA QUE DEBEN DE EFECTUAR LOS USUARIOS CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD, ATENDIENDO A SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS
- 3.- QUE ATENDIENDO A LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE IMPLICA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HACIA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.

EN ATENCION A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 12, 13 Y 16 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PROPONE LO SIGUIENTE.

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, SE LLEVARA A CABO EL COBRO DE LAS CUOTAS QUE HABRÁN DE COBRARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 1998 POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, POR SERVICIO MEDIDO ASÍ COMO EN EL CASO DE NO EXISTIR MEDIDOR O ESTAR EN DESUSO, EN SUS USOS DOMESTICO Y NO DOMESTICO, MISMAS QUE TENDRÁN EL CARÁCTER DE CRÉDITOS FISCALES UNA VEZ PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO", Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

#### PRECIOS PÚBLICOS VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998

##### 1.- USO DOMESTICO

##### A.- CON MEDIDOR

CONSUMO BIMESTRAL (M3)	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS
DE 0 HASTA 25	0.038
DE 25.01 HASTA 50	0.061
DE 50.01 HASTA 85	0.080
DE 85.01 HASTA 100	0.099
DE 100.01 HASTA 135	0.136
DE 135.01 HASTA 165	0.170
DE 165.01 HASTA 480	0.185
DE 480.01 EN ADELANTE	0.208

B.- SI NO EXISTE MEDIDOR O ESTA EN DESUSO, SE PAGARÁN BIMESTRALMENTE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES TARIFAS:

CLASIFICACIÓN DE TOMAS	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS
SOCIAL PROGRESIVO	3 237
POPULAR	3 741
HABITACIONAL MEDIO	4 526
RESIDENCIAL MEDIA	9 691
RESIDENCIAL ALTA	29.055
CUANDO LA TOMA SEA DE 19 MM HASTA 26 MM	58.090

PARA CONSUMO DE AGUA EN EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS, VECINDADES Y EN CUALQUIER TIPO DE CONJUNTO HABITACIONAL QUE TENGA PARA SU SERVICIO UNA SOLA TOMA DE AGUA SIN MEDIDOR O QUE TENIÉNDOLO ESTE SE ENCUENTRE EN DESUSO Y QUE CUENTEN CON INSTALACIONES HIDRÁULICAS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA CADA CASA HABITACIÓN, DEPARTAMENTO O VIVIENDAS EXISTENTES, SE PAGARA POR CADA UNA DE ELLAS LA TARIFA BIMESTRAL CORRESPONDIENTE SIN QUE EN NINGUN CASO EL IMPORTE A PAGAR SEA INFERIOR A LA CUOTA MÍNIMA QUE CORRESPONDA.

## 2.- USO NO DOMESTICO

### A.- CON MEDIDOR:

CONSUMO BIMESTRAL (M3)	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS
DE 0 HASTA 25	0.083
DE 25.01 HASTA 50	0.125
DE 50.01 HASTA 85	0.166
DE 85.01 HASTA 100	0.204
DE 100.01 HASTA 135	0.280
DE 135.01 HASTA 165	0.348
DE 165.01 HASTA 480	0.382
DE 480.01 EN ADELANTE	0.431

B.- SI NO EXISTE MEDIDOR O ESTA EN DESUSO SE PAGARAN MENSUALMENTE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES TARIFAS.

DIÁMETRO EN MM. DEL TUBO DE ENTRADA	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS
HASTA 13	7.558
HASTA 19	99.492
HASTA 26	162.559
HASTA 32	242.931
HASTA 39	303.772
HASTA 51	512.953
HASTA 64	764.771
HASTA 75	1123.602

ESTOS PRECIOS PÚBLICOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE HABRÁ DE APLICARSE EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY DE LA MATERIA PREVenga

PARA LOS EFECTOS DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS SE CLASIFICA A LOS CENTROS DE POBLACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I.- **SOCIAL PROGRESIVO:** COMPRENDE A DESARROLLOS OCUPADOS POR FAMILIAS DE CLASE ECONÓMICA BAJA, CON OBRAS DE URBANIZACIÓN Y SERVICIOS DE NIVEL MÍNIMO: COLONIA EL GRANERO, COLONIA EL POTRERO, UNIDAD

HABITACIONAL POTRERO LA LAGUNA 1A Y 2A UNIDAD HABITACIONAL SAN RAFAEL 1A Y 2A SECCIÓN, CONJUNTO HABITACIONAL COR COACALCO, CONJUNTO HABITACIONAL COR GRANJAS FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN JOSÉ 2A SECCION, CONJUNTO HABITACIONAL COR PARQUE 2A. SECCION, FRACCIONAMIENTO EL PANTANO CONJUNTO BOSQUES Y FRACCIONAMIENTO LOS SABINOS.

- II.- **HABITACIONAL POPULAR:** SE UBICA EN POBLADOS O COLONIAS PRODUCTO DE ASENTAMIENTOS ESPONTANEOS NO PLANIFICADOS EN DONDE PREDOMINAN EDIFICACIONES RECIENTES DE TIPO ECONÓMICO. GENERALMENTE CONFORMAN LAS PERIFERIAS DE ALGUNOS PUEBLOS Y LOCALIDADES. PUEBLO DE SAN FRANCISCO, BARRIO DE ZACUAUTITLA, COLONIA EL GIGANTE, COLONIA HIDALGO, PUEBLO DE SAN LORENZO TETLIXTAC, PUEBLO DE SANTA MARIA MAGDALENA, COLONIA GRANJAS DE SAN CRISTÓBAL, COLONIA REPÚBLICA MEXICANA, COLONIA EJIDAL CANUTO LUNA, COLONIA LOS ACUALES, COLONIA PERIODISTAS LOMA BONITA, VILLA EL GIGANTE, FRACCIONAMIENTO VILLA DE LAS MANZANAS, FRACCIONAMIENTO VILLA DE REYES, FRACCIONAMIENTO LOS PERIODISTAS, FRACCIONAMIENTO RINCON COAHUILENSE, FRACCIONAMIENTO LAS HIEDRAS, FRACCIONAMIENTO VALLE FLORIDO, FRACCIONAMIENTO FUENTES DE SAN FRANCISCO, CYTATYR (ARBOLEDAS COACALCO), Y FRACCIONAMIENTO EL LAUREL.
- III.- **HABITACIONAL MEDIO:** SON COLONIAS CON TRAZA URBANA REGULAR Y CONSOLIDADA CON EDIFICIOS DE TIPO ECONÓMICO Y DE REGULAR CALIDAD: FRACCIONAMIENTO VILLA DE LAS FLORES 1A, Y 2A SECCION, FRACCIONAMIENTO PARQUE RESIDENCIAL COACALCO 1A, 2A, Y 3A SECCION, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE 1A, Y 2A SECCION, FRACCIONAMIENTO RINCONADA COACALCO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN JOSÉ 1A SECCION, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COACALCO, FRACCIONAMIENTO LAS DALIAS, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PARAISO Y FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SOL, HABITA, FRACCIONAMIENTO CRUZIITLA, LA CIMA, CONJUNTO LOS ARCOS Y UNIDAD MORELOS.
- IV.- **RESIDENCIAL MEDIA Y ALTA:** CORRESPONDE A LAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS PLANIFICADOS CON TRAZA MODERNISTA O REGULAR LOCALIZADOS GENERALMENTE EN LA PERIFERIA O DENTRO DE LA ZONA CONSOLIDADA.

EN CASO DE QUE LAS CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS NO CORRESPONDAN A LAS GENERALES DE SU UBICACIÓN EL ORGANISMO PODRA CLASIFICARLAS EN EL GRUPO QUE CORRESPONDA A ESAS CARACTERÍSTICAS CONFORME A LA DIVISIÓN MENCIONADA.

LOS CENTROS DE POBLACION NO MENCIONADOS EN LAS CATEGORIAS ENUNCIADAS ANTERIORMENTE SE CLASIFICAN COMO HABITACIONAL MEDIO.

NOTA. EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DARA LUGAR A UNA BONIFICACION DEL 20% CUANDO REALICEN SU PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION EN EL MES DE ENERO Y FEBRERO PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES, PERSONAS PENSIONADAS Y JUBILADAS, SIN ADEUDOS ANTERIORES, Y DEL 12 % CUANDO EL PAGO SE EFECTUE EN EL MES DE MARZO.

SE APLICARA UN 10 % DE DESCUENTO A TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE CUBRAN SU PAGO DE 1998, EN EL MES DE ENERO, DEL 8 % EN EL MES DE FEBRERO Y DEL 6 % EN EL MES DE MARZO, SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN SIMULTANEAMENTE SU ADEUDO DE AÑOS ANTERIORES, CON LAS BASES ESPECIALES DE RECUPERACION DE ESTOS ADEUDOS.

LOS CONTRIBUYENTES DE LOS PAGOS POR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, QUE DURANTE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 1998 PAGUEN ESPONTANEAMENTE LOS ADEUDOS A SU CARGO CAUSADOS EN EL AÑO DE 1997 Y ANTERIORES, NO CUBRIRAN LOS RECARGOS NI LAS MULTAS NI LOS GASTOS DE EJECUCION QUE EN SU CASO SE HUBIEREN GENERADO; ADEMAS DE UN DESCUENTO DEL:

10 % EN 1997  
20 % EN 1996  
30 % EN 1995  
40 % EN 1994  
50 % EN 1993

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE DESEEN PAGAR PARCIALMENTE LO HAGAN, RESPETANDO PREFERENTEMENTE LOS CREDITOS MAS ANTIGUOS ASIMISMO QUEDA A SALVO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS CONTRIBUYENTES CELEBREN CONVENIOS CON EL ORGANISMO S.A.P.A.S.A.C POR LOS ADEUDOS ANTERIORES A PARTIR DEL AÑO 1997 Y PARA CUBRIR DICHAS OBLIGACIONES EL PLAZO NO EXCEDERA DEL MES DE DICIEMBRE DE 1998, RECIBIENDO UNICAMENTE EL BENEFICIO DE NO PAGO DE MULTAS, RECARGOS NI GASTOS DE EJECUCION

LOS DEMÁS SERVICIOS RELATIVOS AL AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO PROPORCIONADOS POR EL ORGANISMO OPERADOR DE COACALCO, SE COBRARÁN ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998

LOS PRECIOS PÚBLICOS AQUI SEÑALADOS ENTRARÁN EN VIGOR UN DÍA DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO

ANALIZADAS Y DISCUTIDAS QUE FUERON LAS PROPUESTAS ANTERIORES, Y HABIENDO SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD EL H. CONSEJO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

UNICO.- SE APRUEBAN TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS EN MATERIA DE COBRO POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, EN LOS TERMINOS ENUNCIADOS

-----

EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MEXICO A LOS DOCE DIAS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, ORDENANDOSE SE PUBLIQUE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" DEL ESTADO DE MEXICO

**ATENTAMENTE**

**C. RAFAEL E. MONTOYA ROMERO**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 140/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO SANCHEZ DURAN, en contra de RAMIRO ACEVES HERNANDEZ, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble consistente en una camioneta marca Chevrolet, modelo mil novecientos setenta y dos, número de serie: 31003NLEN02421, placas LGO 824 del Estado de México, color azul misma que se llevará a cabo a las doce horas del día 22 de enero de 1998. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) postura legal la que cubre las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de tres días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

033-A1.-13, 14 y 15 enero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 161/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el señor JOSE ANTONIO ABEL AGUILAR SANCHEZ y/o FELIX LOPEZ LOPEZ y/o JUAN CARLOS GUERRA ALVAREZ y/o VICTOR LUIS MAZY MONTES DE OCA, endosatario en procuración de MAQUILAS QUIMICAS Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V., representada por RAUL HERNANDEZ RUIZ, en contra de GRUPO INDUSTRIAL VELASCO, S.A. DE C.V. y/o su representante legal y/o propietario Ingeniero MAURICIO VELASCO OLMEDO, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente un automóvil marca Nissan, tipo Tsuru, modelo mil novecientos noventa y dos, color negro, cuatro puertas, placas LJT-1077, con número de serie 2BLB13-35151, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

089.-14, 15 y 16 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 396/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS AGUSTIN RONDERO GUERRA, endosatario en procuración de MARTHA COLIN COLIN, en contra de HECTOR MENDIZABAL RAMIREZ, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintisiete de enero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: un radio despertador marca Panasonic, modelo RC 100, serie número 7D181CA, televisor marca Samsung 14 pulgadas, modelo CT-332V, serie 4747733V6701024, Hecho en Korea. Televisor a color Toshiba, 24 pulgadas modelo CF2011JSMALL, serie 91404878, televisor blanco y negro marca Philips PX 14 pulgadas, radio grabadora marca Fisher, modelo PHW802BA, número de serie M119118858, modular marca Panasonic, modelo 59-5540M, serie NOM-10476, tocacintas radio AM-FM modelo 5B-5540, tostador de pan marca Protoc Silex, sirviendo de base la cantidad de \$ 4,423.50 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 50/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, a ocho de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

071.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA, S.A. DE C.V. en contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V., y otros, se señala las nueve horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3, hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric CR 6135-ER, de 1 1/2 H.P., con motor integrado a máquina General Electric, modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 volts, speed 1800 CYC 60 de 1 1/2 H.P. hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 9,964.50 (NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO 50/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil; por lo que por este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en Toluca, México, el doce de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

090.-14, 15 y 16 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JORGE EMILIO IGA TUEME.

CRISOFORO PEREZ HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 414/97, Juicio Ordinario Civil, usucapión, respecto de un terreno y construcción ubicado en Avenida Tepetzotlán sin número, Colonia Buenavista, perteneciente en la actualidad al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 52.50 m y colinda con Juana Pérez Hernández, al sur: 50.00 m colinda con Bulmaro González, al oriente: 45.50 m colinda con Miguel Angel Pérez Hernández, al poniente: 45.50 m colinda con Jorge Cuevas o Pedro Amaro, teniendo una superficie total de 2,331.88 m<sup>2</sup>. En virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, haciéndole saber a quien legalmente represente sus intereses, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por Lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los 17 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López -Rúbrica.

1730-A1 -22 diciembre, 5 y 15 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTORES Y CONSTRUCTORES DE VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V. (PROCONVISA).

Se hace de su conocimiento que INMOBILIARIA JARDINES BELLAVISTA, S.A. DE C.V., bajo el número de expediente 390/97, entabló Juicio Verbal Reivindicatorio, seguido en contra de JORGE RIVERA ZURITA, por auto de fecha 27 de junio del presente año, se dio entrada a la demanda y por auto del ocho de diciembre del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó se llamase a este Juicio a GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTORES Y CONSTRUCTORES DE VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V. (PROCONVISA), para que comparezca si lo cree conveniente y promueva lo que a su derecho corresponda, en razón de que le puede parar perjuicio el proceso y la sentencia que llegará a dictarse en el mismo

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes el 16 de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica

482-B1.-22 diciembre, 5 y 15 enero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALOMON RAMIREZ ALCANTARA.

FORTUNATO ROJAS RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 944/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 80, supermanzana 43, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada, hoy calle Mixcalco, número 308, de la misma Colonia, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 42, al sur: 17.00 m con lote 44 al oriente: 9.00 m con calle Mixcalco, y al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 2 de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

483-B1.-22 diciembre, 5 y 15 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JORGE EMILIO IGA TUEME.

JUANA PEREZ HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 415/97, Juicio Ordinario Civil, usucapión, respecto de un terreno y construcción ubicado en Avenida Tepetzotlán sin número, Colonia Buenavista, perteneciente en la actualidad al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 52.50 m y colinda con Inés Cruz, al sur: 50.00 m colinda con Crisóforo Pérez Hernández, al oriente: 45.50 m colinda con Martín Pérez Hernández, al poniente: 45.50 m colinda con Jorge Cuevas o Pedro Amaro, teniendo una superficie total de 2,331.88 m<sup>2</sup>. En virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, haciéndole saber a quien legalmente represente sus intereses, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los 17 días del mes de diciembre de 1997 -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1729-A1 -22 diciembre, 5 y 15 enero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1057/97.  
PRIMERA SECRETARIA.

C. PEDRO LOPEZ ROJAS.

CLAUDIA ZAMBRANO ROJAS, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y c) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor publicación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

480-B1.-22 diciembre, 5 y 15 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SEÑORA MARIA AURELIA ISLAS

El señor GILBERTO AVILA LOZADA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 858/97, le demanda juicio ordinario civil de usucapición, respecto del terreno denominado "Las Cruces", ubicado en los límites del pueblo de Santa Inés, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 643.00 m con una barranca y el Rancho Maldonado; al sur: 643.00 m con barranca y terreno de Tomás Islas; al oriente: 475.00 m con el comprador; y al poniente: 475.00 m con Eugenio Ramírez, con una superficie total de 305,425.00 m<sup>2</sup>. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

6346.-22 diciembre, 5 y 15 enero.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 523/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre la pérdida de la patria potestad, promovido por JOSE APOLONIO ALVAREZ, de los menores LUIS FABIAN, BLANCA BEATRIZ Y ADRIAN JOEL de apellidos ALVAREZ AVALOS, en contra de CELERINA AVALOS VAZQUEZ, se procede a emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de Ley, para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, por el artículo 195 de la Ley en cita.

Debiéndose publicar los presentes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiéndose publicar los edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijándose en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

6330.-22 diciembre, 5 y 15 enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1516/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BISSU BISSU JOSE ELIAS, MUSSALI DE BISSU LILA, BISSU MUSSALI ELIAS en contra de NATHAN MEMUN DANGURI Y SARA JALIFFE DE MEMUN, se señalan las trece horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda del bien inmueble ubicado en Fuente de Ceres número 42, lote 3 A, manzana 21, Sección Bosques, del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 13.05 m con predio 34; al sur: en 13.00 m con calle Ceres; al este: en 29.25 m con los predios 01 y 36; al oeste: en 29.26 m con predio 03, con superficie de 381.00 metros cuadrados, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 962,280.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), con deducciones ya incluidas de la cantidad original que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica.

002-A1.-5, 9 y 15 enero.



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente 508/97 se tramita Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, promovido por FELIPE PASTRANA MACEDO, en contra de CLARA MARIA ANTONIETA GARCIA, NELLY LEONOR GARCIA GARCIA, MARIA DEL PILAR YNSENSE DE GARCIA Y ERNESTINA MARIA MAGDALENA GARCIA DE DEL CASTILLO, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la Ciudadana Juez del Conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Que en autos se encuentran los oficios remitidos a la Policía Judicial, como al Ayuntamiento de Tenancingo, México, a efecto de que informaran sobre el paradero de la demandada, desprendiéndose de dichos informes que no fue posible su localización, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil, emplácese por medio de edictos a juicio a los codemandados señoras CLARA MARIA ANTONIETA GARCIA GARCIA, NELLY GARCIA GARCIA, MARIA DEL PILAR YNSENSE DE GARCIA Y ERNESTINA MARIA MAGDALENA GARCIA DE DEL CASTILLO, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose hacer las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta localidad por tres veces de ocho en ocho días, con la finalidad de que los demandados queden enterados de la demanda entablada en su contra, quienes deberán dentro del término de treinta días contados a partir en que surta los efectos la última publicación donde deberán dar contestación a la demanda, asimismo deberá señalar domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código Procesal Civil. En fecha 24 de septiembre del presente año, el señor FELIPE PASTRANA MACEDO, demanda por su propio derecho, de la señora CLARA MARIA ANTONIETA GARCIA y otras las siguientes prestaciones: A.-La Declaración bajo sentencia de que ha operado en mi favor la usucapión por prescripción positiva adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado "San Pedrito", el cual se encuentra ubicado en las faldas del Cerro del Cristo Rey, de esta Ciudad de Tenancingo, México, precisamente sobre el camino viejo que conducía a Tenango del Valle, México, y así se me declare propietario jurídicamente de dicho terreno. B.-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total solución.-Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6331.-22 diciembre, 5 y 15 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 654/96.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO AGUILAR LOPEZ, en contra de GUADALUPE DOMINGUEZ GONZALEZ, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las 9:00 horas del día 30 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Avenida Angel de la Independencia número 128, lote 56, de la manzana 45 de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad, que tiene las

siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.82 m con lote 55, al sur: 16.82 m con calle Escalerillas, al oriente: 8.50 m con Avenida Angel de la Independencia, y al poniente: 8.50 m con lote 1, con una superficie total de: 142.97 m<sup>2</sup> Sirviendo como base la cantidad de \$ 369,296.00 TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo con sus deducciones correspondientes.-Doy fe

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y presidencia municipal, ambos de esta Ciudad sin que medien menos de nueve días entre el día que se señala para la almoneda y la última publicación del edicto, anúnciese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Chávez Chávez.-Rúbrica.

001-B1.-5, 9 y 15 enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1644/94-1, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V., en contra de JAIME GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ Y SARA SANCHEZ CARRILLO, se señalan las catorce horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Palma número uno, en la población de San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, Estado de México, terreno construcción designado a casa habitacional desarrollada en una planta orientada sur hacia la calle principal de terracería con acceso de zaguán principal, sembrado en su frente, sala, comedor, cocina, baño completo, tres recámaras, patio, jardín y un cuarto accesorio de tipo modernista y dos aguas con estructura de muros a cargo de refuerzos de concreto armado, instalaciones eléctricas completas y adecuadas al tipo de construcción instalaciones hidráulicas, ventanas de aluminio, antigüedad aproximada de la construcción cinco años a excepción de fluido eléctrico y agua, superficie de cuatrocientos metros, sirviendo de base como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado y en el distrito judicial de donde se encuentra ubicado el bien inmueble, dado en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

003-A1.-5, 9 y 15 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 386/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID CUBOS PALAFOX Y/O ROBERTO ITURBE PAREDES, en contra de GERARDO MEDINA ALVAREZ, CONCEPCION ZARATE M. Y JUAN MEDINA ZARATE; el C. Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar en remate en tercera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble tratándose de un predio rústico de la hacienda de Bonixi ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, México; siendo una fracción con superficie de 18 hectáreas, 66 áreas; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 140 metros con Ejido de San Lorenzo; al noreste: 505 metros quiebra de sur a norte en 160 metros en ambos rumbos con propiedad de la señora Eugenia Balderas; al noreste: 280 metros con Ejido de San Lorenzo, al oriente: en una línea, 30 metros y en otra hacienda una ligera quiebra 70 metros con carretera Toluca-Querétaro; al sur: 725 metros con Rancho El Puente, al poniente: para cerrar el perímetro en una línea semi-inclinada, 440 metros con Rancho Manantiales. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, libro primero, partida número 60, del volumen XX, foja 144, de fecha primero de junio de 1979 a nombre del demandado GERARDO MEDINA ALVAREZ.

Señalándose las diez horas del día nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,174 500.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento que marca la ley al valor fijado en la anterior almoneda de remate, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes; dado en el Juzgado Decimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

037.-9, 15 y 21 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1077/94, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANGEL PEREZ GAVIRA Y NATALIA CRISTINA PEÑALOZA DE PAZ, El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un Departamento 7, que forma parte del Edificio sujeto a régimen de propiedad en condominio vertical, ubicado en la calle Isabel la Católica número 906, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 9.00 mts. con propiedad privada, 3.50 mts. con cubo de escaleras, al sur: en dos líneas 9.00 mts. con área

común y 3.50 mts. con cubo de escaleras; al este: en tres líneas de norte a sur la primera de 6.65 mts. con área común, la segunda 2 15 mts. con escalera y la tercera 3.65 mts. con área común; al oeste: 12.45 mts. con propiedad privada. Según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 52-9202, del Volumen 231, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 12, de fecha 11 de noviembre de 1985, inscrito a nombre de ANGEL PEREZ GAVIRA. Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 174,400.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a 10 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

044.-9, 15 y 21 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 145/97, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE EDUARDO ARELLANO ANZORENA Y GLORIA MARTINEZ MUÑIZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno y casa habitación ahí construida edificada en el lote número D-36, casa número 6 de la manzana III, en condominio horizontal del conjunto habitacional Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en el Boulevard Miguel Alemán, en San Pedro Totoltepec, México con una superficie de 150 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote D-35, al poniente: 10.00 mts. con lote D-25, al sur: 15.00 mts. con lote D-37 y al oriente: 10.00 mts. con calle, según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida número 639-2895, a fojas 76, Volumen 322, a nombre de EDUARDO ARELLANO ANZORENA, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a 10 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

043.-9, 15 y 21 enero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1988/93.  
SE CONVOCAN POSTORES.

VICTOR MANUEL PASTRANA SANCHEZ Y GERARDO ENRIQUE CARRASCO RUIZ, endosatarios en procuración de JUAN ASCENCION OCHOA CAÑETE, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JORGE EDUARDO CRUZ, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del día dos de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el número treinta y dos, de la calle David Alfaro Siqueiros, manzana once, lote "Y" Fraccionamiento Indeco, Santa Clara, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, así como un mueble consistente en un vehículo automotriz camioneta Dodge, Modelo 74, con número 901, serie B21BE6X175589, otro número B20TONQ3910001N, tipo Combi. Sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad que cubra las dos terceras partes de SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo así como para el mueble la cantidad que cubra las dos terceras partes de SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100 M.N., precio de avalúo se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. La cual se llevará a cabo en forma pública en este Juzgado

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México 17 de diciembre del año de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.  
020-A1.-12, 15 y 20 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUANA VILLALOBOS HERNÁNDEZ, endosatarios en procuración de HILARIO BARRERA FLORES, en contra de BRUNO JOSE MARTINEZ ALCARAZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las 12:00 horas del día 23 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, consistente en la casa ubicada en la calle de Retorno Claveles número 28, manzana 23, lote 13, Bajos del Fraccionamiento Izcalli Ecatepec, en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, lindando al noroeste en ocho metros con calle Retorno Claveles, al sureste ocho metros con el lote diecinueve, al noreste quince metros con lote catorce y al suroeste quince metros con lote doce, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio de avalúo, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

023-A1.-12, 15 y 20 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 2005/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de MARCO ANTONIO ALCOCER VEGA, el Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las 13:00 horas del día 29 de enero de 1997, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble marcado en el lote número 15, de la manzana 22-A, sección segunda, ubicado en calle Colinas de la Ortiga, número 46, Fraccionamiento Residencial Boulevares, Municipio de Naucalpan de Juárez, para lo cual se deberán de convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población en donde se ubica el Juzgado, y en la Tabla de Avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fue el precio fijado por los peritos designados en autos.-Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 26 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica

024-A1.-12, 15 y 20 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 55/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL FLORES MARTINEZ, en contra de JUANA DOMINGUEZ MARTINEZ, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las diez horas del día 29 de enero del año en curso, para que tenga verificativo la subasta en primera y pública almoneda, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto ubicado en la calle del Carmen número 17, lote 7, manzana 94, zona I, Fraccionamiento Buenavista, Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo respectivo que fue la cantidad de \$ 148,158.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Entidad y fijación en la puerta de este Juzgado, de un ejemplar. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

053.-12, 15 y 20 enero.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

EXPEDIENTE: 469/95.

JUAN OCHOA RODRIGUEZ, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de la señora GRACIELA LOZANO SALINAS, en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo el Remate en primera almoneda del bien inmueble de mérito en autos se señalan las catorce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ELPIDIO GUZMAN SANCHEZ Y RAMON ALVARADO GARCIA, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en calle de Popocatepetl lote 31, manzana 334 de la Colonia Azteca Segunda Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, fijándose como base la cantidad de (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), por ser objeto de remate únicamente el 50% de los derechos de propiedad del inmueble, que en este caso corresponden al codemandado ELPIDIO GUZMAN SANCHEZ, por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de nueve días, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por lo que se convoca a postores. Notifíquese el presente proveído a LILIA BARRERA URIESTEGUI, para que haga valer su derecho del tanto según lo previene el artículo 2180 del Código Civil.

Dado en Ecatepec de Morelos, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica  
030.-9. 15 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O

Expediente 567/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, APODERADA LEGAL DE BANCOMER S.A., en contra de REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ ATLACOMULCO S.A. Y/O VICTOR MILLAN VELAZQUEZ Y/O MAGDALENA GARDUÑO ALAVEZ, se señalaron las catorce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú sin número, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.00 metros colinda con Libramiento Sur a Atlacomulco. (hoy Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú); sureste: 19.00 metros colinda con lote número 6; suroeste: 46.50 metros colinda con lote número dos; al noreste: 46.00 metros con lote número cuatro, con una superficie aproximada de 874.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la Tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base la cantidad de \$ 586.000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma, en el domicilio indicado.

El Oro de Hidalgo, México, cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

032.-9, 15 y 21 enero.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 363/96.

En el expediente 363/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JOSE ANTONIO CID IBARRA, en su carácter de endosatario en procuración de RODOLFO AUGUSTO TRUJILLO MONDRAGON, en contra de RAFAEL VALERIO HEREDIA Y/O MARIA DEL CARMEN MARGARITA ROMERO ZAVALA DE VALERIO, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, y para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Paseo de Tullerías, número 199, Tercera Sección de Lomas Verdes, Municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 8.00 metros con paseo de Tullerías, al suroeste: 8.00 metros con Paseo de Francia; al sureste: 16.00 metros con 197 de Paseo de Tullerías; al noroeste: 16.00 metros con 201 de Paseo de Tullerías con una superficie de 128 metros cuadrados, objeto del remate se señalan las doce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos indicados, para lo cual se convoca postores sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 258,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos -Ecatepec de Morelos, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

039 -9. 15 y 21 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O

EXPEDIENTE 830/93

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de FELIPE LUNA BLAS Y OTRA, la C. Juez Tercero de lo Civil del D.F., ordenó sacar a remate en segunda almoneda, el inmueble ubicado en el número 219, de la calle de Chihuahua, Fraccionamiento Jacarandas, lote 32, de la manzana 13, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad con rebaja del veinte por ciento, señalándose para tal efecto las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles en el periódico de mayor circulación, México, D.F., a 10 de diciembre de 1997.-La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Lic. Leonila Hernández Islas.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Serafín Guzmán Mendoza.-Rúbricas.

001-A1.-5 y 15 enero.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 1441/97. C. MA. ESTELA MANCILLA DE VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, Estado de México, mide y linda; al norte: 191.20 m con Ma. del Socorro Mancilla de Pulido, al sur: 216.00 m con Francisco Cruz y Crescencio Ordaz Pérez, al oriente: 87.09 m con calle privada, al poniente: 110.00 m con Crescencio Ordaz Pérez y Pablo Cruz. Superficie aproximada de: 20,062.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-C Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 12589/97. ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al noroeste: 20.80 m con Eufemia de Jesús Reyes, al sureste: 20.00 m con Cirilo Rojas Gil, al noreste: 210.00 m con María Paulina Hernández Martínez, al suroeste: 210.00 m con Gerónimo Hernández Arellano. Superficie aproximada de: 4,284.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

060.-12, 15 y 20 enero.

---

Exp. 12586/97. FRUCTUOSO GARCIA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al noroeste: 74.00 m con barranca limite

de Almoloya de Juárez, al sureste: 50.00 m con Manuel Hernández Arellano y 5.00 m con Damián Pérez Salgado, al noreste: 132.00 m con Fructuoso García Arriaga, al suroeste: 50.00 m con Ejido la Cabecera, 50.00 m con Manuel Hernández Arellano. Superficie aproximada de: 4,738.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

059.-12, 15 y 20 enero.

---

Exp. 12588/97. ANTONIO ROJAS GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al noroeste: 66.00 m con Cirilo Rojas Gil, al sureste: 62.00 m con María Rosa Rojas Gil, al noreste: 53.50 m con Facultad de Agronomía UAEM, al suroeste: 58.20 m con Daniel Sánchez Ramirez. Superficie aproximada de: 3,588.4 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

058.-12, 15 y 20 enero.

---

Exp. 12587/97. LUIS RAUL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al noroeste: 30.20 m con María Paulina Hernández Martínez, al sureste: 35.60 m con Cirilo Rojas Gil, al noreste: 116.00 m con Roberto García Arriaga, al suroeste: 116.00 m con Alejandro Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 3,816.4 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

057.-12, 15 y 20 enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 7/98. ROGELIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: en dos líneas 127.50 m en una y 40.00 m en la otra con Rogelio Sánchez García, al sur: 170.00 m con Bernardina Iñiesta, al oriente: en dos líneas 53.00 m en una con Severo Sánchez García y 54.00 m en la otra con Rogelio Sánchez García, al poniente: 141.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 13,787.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

065.-12, 15 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 9129, AFUTIN ARAUJO LOE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito y mide y linda, al norte: 8.70 m con Aurelio Roldán, al sur: 16.90 m con Propiedad Privada, al oriente: 8.90 m con Lote Dos Mz. 2, al poniente: 1.15 m con Antiguo camino a Texcoco y 7.75 m. Con superficie de: 124.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

055.-12, 15 y 20 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1442/97, C. BENJAMIN VELAZQUEZ MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n barrio de Santa María, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con Asunción Monroy, al sur: 7.65 m linda con Gabriela Velázquez, al oriente: 24.00 m linda con Juan Zúñiga Santana, al poniente: 25.60 m linda con Laurentino Velázquez Zúñiga. Superficie de: 261.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1437/97, C. ROBERTO RAMIREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Los Manzanos" una Fracción, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 101.25 m linda con Leonilo Garrido, al sur: 86.20 m linda con Mateo Montiel, al oriente: 63.70 m linda con Javier Salcido, al poniente: 51.80 m linda con Ejido de Tequixquiac. Superficie de: 5.413.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1440/97, C. NESTOR MEDINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 9.72 m linda con Anastacio Escalona, al sur: 9.72 m linda con Maximino Medina Reyes, al oriente: 8.17 m linda con Baldomero Escalona, al poniente: 8.17 m linda con cerrada s/n. Superficie de: 79.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1436/97, C. TELMA FABIOLA JUNCAL DONIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 36, Esq. con calle Victoria, Apaxco, Estado de México, mide y linda, al norte: en dos líneas de 20.90 m y 8.33 m con Rubén Javier Reyes, al sur: 22.00 m con calle Victoria, al oriente: 31.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 31.25 m con Juan Santana. Superficie de: 798.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1444/97, C. RICARDO CARBAJAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una Fracción, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.00 m linda con José Alvarado Hernández, al sur: 16.00 m linda con camino Real, al oriente: 45.00 m linda con Magdalena Alvarado Hernández, al poniente: 45.00 m linda con Enrique Piliado Castañeda y Elías Piliado S. Superficie de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1445/97, C. AGUSTIN ANAYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 28.40 m linda con Luis Madrigal, al sur: 30.25 m linda con Elías Hernández Meneses, al oriente: 2.30 m linda con Agustín Anaya Cruz, al poniente: 4.30 m linda con calle Emiliano Zapata. Superficie de: 96.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1443/97, C. ANTONIO GARDUÑO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Sol No. 04, una Fracción, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 10.50 m linda con Juan Garduño, al sur: 10.50 m linda con René Garduño, al oriente: 15.00 m linda con Juana Prats, al poniente: 15.00 m linda con callejón particular. Superficie de: 157.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1446/97, C. JOVITA ROJAS SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 27.80 m linda con Mardonio Climaco Casasola, al sur: 27.80 m linda con Juan Manuel Casasola Rodriguez, al oriente: 10.65 m linda con calle 5 de Mayo, al poniente: 9.35 m linda con Gregorio Lara Casasola. Superficie de: 278.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1433/97, C. CATALINA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre No. 67, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.30 m linda con calle 16 de Septiembre, al sur: 19.50 m linda con Arturo Monroy, al oriente: 23.20 m linda con Enrique Hernández Ortega, al poniente: 21.60 m linda con Rosa Cruz Hernández. Superficie de: 421.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1455/97, C. FLORENCIA GALICIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 102.00 m linda con Josefina Torres Meza, al sur: 110.00 m linda con barranca de Juárez, al oriente: 17.20 m linda con Antonio Moreno, al poniente: 11.30 m linda con calle Venustiano Carranza. Superficie de: 1,510.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1434/97, C. JOEL CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de 18 de Julio s/n, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 10.55 m linda con continuación de 18 de Julio, al sur: 10.20 m linda con Valerio Cruz Montaño, al oriente: 1.10 m linda con Emiliano Cruz Pérez, al poniente: 8.50 m linda con Valerio Cruz Montaño. Superficie de: 101.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1438/97, C. SAMUEL VELAZQUEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No 01, Barrio de Santa Maria, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 12.50 m linda con Héctor Pagasa, al sur: 12.50 m linda con callejón, al oriente: 11.20 m linda con Velázquez Mendieta, al poniente: 11.58 m linda con Venustiano Velázquez Zuñiga. Superficie de: 144.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
066.-12, 15 y 20 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 9108/97, OFELIA TRAPALA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 6, Manzana 1, del predio Tepenepantla, ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 17.00 m con lote 5, sur: 17.00 m con lote 7, oriente: 7.06 m con calle, poniente: 7.06 m con lote 15 Superficie aproximada de: 120.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 9109/97, JUAN MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: callejón del Naranjo, predio denominado La Capilla, Barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 32.50 m con Saturnino Valverde, sur: 32.50 m con Maríaño Esquivel, oriente: 11.35 m con Callejón del Naranjo, poniente: 9.90 m con Rancho Loreto. Superficie aproximada de: 340.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 9213/97. JOSE M. LOPEZ GOMEZ Y HERLINDA OCELOTL DE LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Lote 1, Manzana 1, Barrio Xochitenco, predio Acalote, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 21.30 m con calle 1º de Abril, sur: 20.40 m con lote 2, oriente: 12.78 m con propiedad particular, poniente: 07.60 m con calle. Superficie aproximada de: 212.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066 -12, 15 y 20 enero.

Exp. 9214/97. MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Segunda Cerrada del Puerto Manzana S/N, lote S/N, predio denominado "Xaltipac", Barrio de San Lorenzo, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 18.00 m con Víctor Páez, sur: 18.00 m con Antonio Contreras, oriente: 20.00 m con 2a. Cerrada del Puerto, poniente: 20.00 m con Julio Alfaro. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066 -12, 15 y 20 enero.

Exp. 9215/97. GUADALUPE ELIZABETH SANCHEZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle sin nombre, lote 1 y 2 de la manzana 2, predio denominado "La Cueva Chimalhuacán", Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 16.00 m con calle, al poniente: 16.00 m con lotes 12 y 13. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066 -12, 15 y 20 enero

Exp. 9216/97. PEDRO GUZMAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio Ixcotia, Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 17.60 m con Ramón Castro, sur: 17.30 m con Jorge Valentino, oriente: 70.70 m con Calixto Castro, poniente: 70.80 m con calle Unión. Superficie aproximada de: 1,241.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066 -12, 15 y 20 enero.

Exp. 9217/97. LIC ERNESTO DELARRUE AVILA REPRESENTANTE LEGAL DE APYCSA S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Prolongación del Monte de Olivos, lote S/N, Manzana S/N, predio "La Guadalupe", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 620.0000 y 433.25 m2. Con Héctor Pérez Meneses, sur: 266.5000 m2. con Héctor Pérez Meneses, oriente: 583.3795 m2. con Arq. Susano González Arellano, poniente: 447.0265 y 515.203 m2. con Margarito Pérez Gómez. Superficie aproximada de: 228.363.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066 -12, 15 y 20 enero.

Exp. 9218/97. GUADALUPE ELIZABETH SANCHEZ ACEVEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle sin nombre, lotes 12 y 13, de la manzana 2, del predio La Cueva, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con lote 14, oriente: 16.00 m con lotes 1 y 2, poniente: 16.00 m con calle. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066 -12, 15 y 20 enero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 989/97. JOSEFINA PEÑA DE CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Segunda Manzana, predio denominado "La Lagunilla", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 24.00 m con Isaías Paredes Lozano, sur: 14.00 m con Francisco Barrera García, oriente: 27.00 m con el vendedor, poniente: 27.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 648.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

066 -12, 15 y 20 enero.



Exp. 992/97, MAURO PORTILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido S/N, El Palomar, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 274.00 m linda con la Barranca de La Cruz, sur: 258.00 m linda con el señor Jacinto Portillo Pérez, oriente: 293.00 m linda con los señores Platón y Juan Portillo, poniente: 228.00 m linda con el señor Aurelio Santana. Superficie aproximada de: 67,468 25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

066 -12, 15 y 20 enero

Exp 993/97 PEDRO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, Pueblo Nuevo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 151.00 m con Ponciano Roque, Guadalupe Pérez y Primo Alejo, sur: 66.00 m con el señor Ignacio Julián y Lorenzo Benito, oriente: 44.00 m con Tiburcio Miranda, poniente: 47.00 m con el señor José Cristóbal y Andrés Crescencio. Superficie aproximada de: 1,272.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 988/97, ANTONIO CORREA PLATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Melchor Ocampo No 4, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: en tres líneas de: 8.50, 4.50 y 20.00 m respectivamente con propiedades de los señores Nieves Barrios, Adolfo Rueda y José Medina, sur: 27.50 m con don Justiniano Rueda, oriente: 14.00 m con don Ramón Mercado, poniente: 19.00 m con la calle de Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 425.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 991/97, ALFONSO PERFECTO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 56.00 m colinda con Gabino Calixto, sur: 57.60 m colinda con Jaime Leonardo, oriente: 32.30 m con camino federal, poniente: 33.70 m con Gabino Calixto. Superficie aproximada de: 1,850.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 990/97, MARIA DEL ROSARIO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 11.50 m con calle, sur: 11.50 m con Israel Alarcón Rodríguez, oriente: 18.00 m colinda con Sotero Velázquez, poniente: 18.00 m con Bartolo Agapito Palma. Superficie aproximada de: 207.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

066.-12, 15 y 20 enero.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp 1458/97, EMILIO CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: continuación de 18 de Julio, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte en: 8.65 m con continuación de 18 de Julio, sur en: 8.20 m con Mario Cruz Pérez, oriente en: 32.80 m con Mario Cruz Pérez, poniente en: 27.30 m con Joel Cruz Pérez y Valerio Cruz Montaña. Superficie aproximada de: 251.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066 -12, 15 y 20 enero.

Exp. 1435/97, C. CATALINA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Abasolo No. 64, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 28.15 m linda con Alfredo Rodríguez Mercado, al sur: 28.19 m linda con Abraham Hidalgo Hernández, al oriente: 19.70 m linda con calle Abasolo, al poniente en: 22.53 m linda con Samuel Monroy Balderas. Superficie aproximada de: 595.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp 1439/97, C. JUAN SANTANA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Victoriano Monroy, al sur: 15.00 m linda con Javier Vázquez, al oriente: 44.00 m linda con calle Romero, al poniente: 44.00 m linda con Piedad Diaz González, Florencio Rodríguez y Piedad Diaz González. Superficie aproximada de: 660.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAINEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DEPARTAMENTO DE PANTEONES



## EDICTO

Con fundamento en los artículos 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 fracción XXVI, 314, 316 fracción I y 336 de la Ley General de Salud; 67 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos; 1, 4, 17 y 193 de la Ley de Salud del Estado de México; 3, 15 y 32 del Reglamento del Servicio Público de Panteones. Se emite el siguiente edicto para hacer del conocimiento de los disponentes secundarios de los restos áridos que tiene como destino final el panteón de San Bartolo Tenayuca en el municipio de Tlalnepantla de Baz Estado de México, lo siguiente:

Que dicho panteón se encuentra totalmente saturado, razón por la cual en fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete en la trigésimo octava sesión ordinaria de cabildo se autoriza la construcción de osarios en ese panteón municipal.

Que la Legislación Federal establece la temporalidad mínima que los cadáveres deben permanecer inhumados, que es de seis años para las personas mayores de quince años de edad al momento de fallecimiento y cinco años para las personas menores de quince años en el momento de su fallecimiento, transcurridos los plazos anteriores los restos se consideran como áridos, sin embargo, este H. Ayuntamiento en atención y consciente de que los cadáveres no pueden ser objeto de propiedad y deben ser en todo momento tratados con respecto, considera en su Reglamento del Servicio Público de Panteones vigente, una temporalidad máxima de siete años desde el momento del fallecimiento.

Estos restos van a ser reubicados en los osarios que están próximos a construirse en el citado panteón.

Esta notificación es con el objeto de que los interesados a la brevedad se presenten en el Departamento de Panteones, ubicado en el Palacio Municipal Planta Baja Plaza Gustavo Baz s/n en la Dirección de Servicios Públicos, ha informarse en que número de osario se encontrarán los restos áridos de sus respectivos difunto y asimismo realizar el pago del derecho correspondiente por el uso de los mismos. En caso de no acudir, se tendrán por notificados para efectos de posteriores reclamaciones.

Para aclaraciones sobre los restos áridos el solicitante observará el procedimiento siguiente ante el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos, entregar solicitud escrita que contenga: Nombre completo, domicilio actual, datos generales de identificación, parentesco, datos generales de identificación del difunto, fecha de reclamación y firma del solicitante.

Para tal efecto se realizó la siguiente relación de restos áridos:

Fosa	Nombre difunto	Fecha de inhumación	Fecha de vencimiento	Tiempo excedido en la fosa
9	Feto masculino Alcántara Mondragón	27/agosto/1990	27/agosto/1997	4 meses
34	Leticia Moran	20/enero/1973	20/enero/1980	17 años 11 meses
34	menor Luis Arturo Meza Rico	15/octubre/1990	15/octubre/1997	2 meses
36	menor Marcos García Velázquez	9/enero/1989	9/enero/1996	1 año 11 meses
41	menor Manuel Bucio Suárez	5/enero/1967	29/octubre/1995 (Refrendo)	2 años 2 meses
45	Luis A.M.	8/abril/1963	8/abril/1970	27 años 8 meses
45	María de la Luz Olguin Castillo	8/febrero/1988	8/febrero/1995	2 años 10 meses
47	Ricardo Leyva	30/mayo/1981	30/mayo/1988	9 años 7 meses
55	menor Jorge Antonio Martínez Pérez	14/junio/1985	14/junio/1992	5 años 6 meses
58	Eustaquiano Domínguez	29/marzo/1975	29/marzo/1982	15 años 9 meses
82	Organista Lozano Refugio	26/septiembre/1981	26/septiembre/1988	9 años 3 meses
82	menor Raymundo Valle Solís	5/enero/1990	5/enero/1997	11 meses
84	menor Martínez González	12/julio/1985	12/julio/1992	5 años 5 meses
90	Irene González Arzate	2/julio/1988	2/julio/1995	2 años 5 meses
97	José Godínez	27/febrero/1968	27/febrero/1975	22 años 10 meses
97	José Antonio Ramírez González	21/mayo/1989	21/mayo/1996	1 año 7 meses
103	Jesús Galván Ugarte	13/septiembre/1980	7/abril/1995 (Refrendo)	2 años 8 meses
159	menor Joel Hernández Soto	19/julio/1984	19/julio/1991	6 años 5 meses

160	menor Juanta Mata M.	30:abril:1981	30:abril:1988	9 años 8 meses
160	menor Ricardo Javier Martínez Martínez	29:abril:1989	29:abril:1996	1 años 8 meses
168	menor Juárez Ledezma	26:septiembre:1985	26:septiembre:1992	5 años 3 meses
175	menor Ricardo Diego Sánchez	23:octubre:1990	23:octubre:1997	2 meses
186	Angélica Alvarez	20:diciembre:1980	20:diciembre:1987	10 años
186	menor Adriana Salinas Martínez	30:octubre:1990	30:octubre:1997	2 meses
187	menor Marcela Bautista	26:febrero:1971	26:febrero:1978	19 años 10 meses
190	Maria Guadalupe Hernández Bravo	14:junio:1984	14:junio:1991	6 años 6 meses
191	Lucia Trejo	1969	1976	21 años
213	menor José Alejandro Pérez González	4:junio:1984	4:junio:1991	6 años 6 meses
220	feto masculino Lora Alvarado	2:mayo:1987	2:mayo:1994	3 años 7 meses
242	Aurelio Sánchez	1:abril:1979	1:abril:1986	11 años 8 meses
255	menor Gloria González Paredes	20:febrero:1987	20:febrero:1994	3 años 10 meses
257	Vicente Silva	19:julio:1981	19:julio:1988	9 años 5 meses
257	menor Adriana Flores Montoya	26:octubre:1990	26:octubre:1997	2 meses
258	Héctor Mondragón Corona	17:febrero:1980	14:mayo:1995 (Refrendo)	2 años 7 meses
258	Estanislao Corona García	19:junio:1986	14:mayo:1995 (Refrendo)	2 años 7 meses
261	Juan Méndez Huerta	18:julio:1982	18:julio:1989	8 años 5 meses
264	menor Erika García Romero	10:febrero:1987	10:febrero:1994	3 años 10 meses
285	feto masculino Zavala Campos	26:noviembre:1987	26:noviembre:1994	3 años 1 mes
296	Jesús Chaparro	25:octubre:1962	25:octubre:1969	28 años 2 meses
296	menor Luis Alberto Camarillo Rojo	14:agosto:1990	14:agosto:1997	4 meses
312	Leonardo Sánchez Rosendiz	23:julio:1975	14:julio:1982	15 años 5 meses
312	Felipe Avila Aguilar	16:junio:1990	16:junio:1997	6 meses
321	Martin Amaro Sánchez	15:septiembre:1968	15:septiembre:1975	22 años 3 meses
321	Gustavo Juan Silverio	26:octubre:1990	26:octubre:1997	2 meses
324	Fabiola M R	16:marzo:1983	16:marzo:1990	7 años 9 meses
349	feto masculino Alonso Carrasco	4:noviembre:1990	4:noviembre:1997	1 mes
356	Leobardo Navarrete	1:abril:1981	1:abril:1988	9 años 8 meses
356	Ricardo Navarrete Callejas	25:julio:1988	25:julio:1995	2 años 5 meses
371	Mario Barbosa Escobar	14:julio:1990	14:julio:1997	5 meses
372	José Barbosa Buenquista	1:julio:1969	13:diciembre:1989 (Refrendo)	8 años
372	menor Joel Hernández Reyes	30:octubre:1990	30:octubre:1997	2 meses
390	Modesta Guerrero Soto	30:enero:1982	30:enero:1989	8 años 11 meses
390	José Pedro Chavez Ruiz	14:febrero:1988	14:febrero:1995	2 años 10 meses
404	menor Maria de Jesús Rodríguez Maldonado	14:diciembre:1987	14:diciembre:1994	3 años
411	Maria Buenaventura Carriaga Hernández	1978	23:marzo:1995 (Refrendo)	2 años 9 meses
411	Manuel Ortega Carriaga	27:marzo:1990	27:marzo:1997	9 meses
412	menor Claudia Sánchez Barrera	18:enero:1986	18:enero:1993	4 años 11 meses
419	menor Yuliana Batallas Zavala	21:abril:1984	21:abril:1991	6 años 8 meses
419	Trinidad Hernández Osorio	26:noviembre:1988	26:noviembre:1995	2 años 1 mes
425	menor Angel Blancas García	12:enero:1986	12:enero:1993	4 años 11 meses
434	Christina Vidal González Zuñiga	2:junio:1980	2:junio:1987	10 años 6 meses
434	menor González Zuñiga	7:junio:1986	7:junio:1993	4 años 6 meses
435	Juan José Martínez	24:mayo:1970	24:mayo:1977	20 años 7 meses
436	Francisco Gutiérrez Ortega	22:julio:1984	22:julio:1991	6 años 5 meses
440	Pablo Morales Padrón	11:marzo:1982	11:marzo:1989	8 años 9 meses
449	Saturnino D M	20:febrero:1978	20:febrero:1985	12 años 10 meses
484	Martin Hernández García	17:mayo:1989	17:mayo:1996	1 año 7 meses
486	menor Alberto Díaz Santoyo	22:junio:1987	22:julio:1994	3 años 5 meses
490	Juan Rico González	6:octubre:1988	6:octubre:1995	2 años 2 meses
490	menor Martin Escobar Lopez	27:octubre:1989	27:octubre:1996	1 años 2 meses
493	menor Claudia Patricia Arias Nervis	28:febrero:1989	28:febrero:1996	1 años 10 meses
495	Francisco Moreno Lira	29:junio:1965	29:junio:1972	25 años 6 meses
513	menor Albino Miranda Casas	2:enero:1985	2:enero:1992	5 años 11 meses
518	feto femenino García González	20:mayo:1987	20:mayo:1994	3 años 7 meses
524	Ignacio Torres	24:agosto:1973	24:agosto:1980	17 años 4 meses
525	Dolores Franco Pérez	12:abril:1970	12:abril:1977	20 años 8 meses
527	Maria de Jesús Gallegos Sosa	05:febrero:1989	05:febrero:1996	1 año 10 meses
549	menor Verónica Santana Pulido	abril:1973	abril:1980	17 años 8 meses
549	Amalia Alvarado Hernández	4:ene:1988	04:ene:1995	2 años 11 meses
571	menor López Rojas	14:agosto:1980	14:agosto:1987	10 años 4 meses
572	Raymundo Salvador	10:marzo:1972	10:marzo:1979	18 años 9 meses
576	Pedro Rodríguez Correa	2:febrero:1974	14:noviembre:1995 (Refrendo)	2 años 1 mes
579	menor Francisco Gallegos Pacheco	13:octubre:1981	21:noviembre:1995 (Refrendo)	2 años 1 mes
585	Jesús Carrillo Muñoz	20:julio:1990	20:julio:1997	5 meses
589	Concepción Pérez	6:enero:1960	30:julio:1995 (Refrendo)	2 años 5 meses
610	Verónica Hernández	9:noviembre:1969	9:noviembre:1976	21 años 1 mes
610	Carmelo Muñoz Barrón	23:mazo:1990	23:marzo:1997	9 meses
622	menor Maldonado Barrón	9:mayo:1979	6:agosto:1988 (Refrendo)	9 años 4 meses
622	feto femenino Sosa Maldonado	6:agosto:1988	6:agosto:1995	2 años 4 meses

633	Marcial Rodríguez Rodríguez	9/octubre/1973	1/febrero/1994 (Refrendo)	3 año 10 meses
633	Manuel Cuanxochitl	1/febrero/1989	1/febrero/1996	1 año 10 meses
680	Herlinda Hernández Gutiérrez	10/noviembre/1988	10/noviembre/1995	2 años 1 mes
689	Simón Salinas	1/agosto/1972	1/agosto/1979	18 años 4 meses
697	José Angel Garduño Peña	23/junio/1988	23/junio/1995	2 años 6 meses
709	Enrique Jurado	20/septiembre/1980	9/diciembre/1994 (Refrendo)	3 años
724	feto Femenino Martínez Medina	21/enero/1987	21/enero/1994	3 años 11 meses
725	menor Javier Hernández Vega	3/febrero/1987	3/febrero/1994	3 año 10 meses
727	menor Andrés Martínez Ramírez	13/octubre/1987	13/octubre/1994	3 años 2 meses
755	Roberto Hernández Gil	22/agosto/1970	22/agosto/1977	20 años 4 meses
769	menor José Roberto Rubín Chavez	25/octubre/1988	25/octubre/1995	2 años 2 meses
793	José Victoriano Martínez	8/agosto/1983	21/febrero/1997 (Refrendo)	10 meses
798	Victoria Gómez	24/octubre/1973	24/octubre/1980	17 años 2 meses
798	Nancy Noguez Alcántara	25/julio/1983	25/julio/1990	7 años 5 meses
804	Ricardo Domínguez Aguilar	1983	1990	7 años
805	Julia Torres Ruíz	29/julio/1990	29/julio/1997	5 meses
806	Gabina Rojas Gómez	25/marzo/1974	6/noviembre/1995 (Refrendo)	2 años 1 mes
834	Braulio García	18/enero/1966	18/enero/1973	24 años 11 meses
837	menor Alma Carrillo Guerrero	16/julio/1985	16/julio/1992	5 años 5 meses
839	Carlos Alberto	6/marzo/1982	6/marzo/1989	8 años 9 meses
845	menor Salvador Garduño Hernández	12/diciembre/1986	12/diciembre/1993	4 años
871	menor Mónica Martínez Pérez	21/mayo/1974	8/diciembre/1995 (Refrendo)	2 años
872	menor Consuelo Arenas Cruz	3/junio/1985	3/junio/1992	5 años 6 meses
874	María Cecilia Muñoz	30/enero/1972	30/enero/1979	18 años 11 meses
880	Perfecta Resendiz	18/abril/1970	18/abril/1977	20 años 8 meses
880	menor Gloria Marroquin Pérez	3/noviembre/1988	3/noviembre/1995	2 años 1 mes
881	Angela Romero	16/julio/1963	16/julio/1970	27 años 5 meses
886	Gloria Vargas	21/septiembre/1980	21/septiembre/1987	10 años 3 meses
888	Francisca López	10/agosto/1974	10/agosto/1981	16 años 4 meses
890	Francisco Rojas	28/abril/1980	28/abril/1987	10 años 8 meses
893	Genaro Martínez	23/abril/1976	23/abril/1983	14 años 8 meses
896	feto masculino Juárez Mungia	24/julio/1989	24/julio/1996	1 año 5 meses
898	Regina Martínez	10/febrero/1970	19/noviembre/1995 (Refrendo)	2 años 1 mes
914	feto masculino Ramírez Amezcua	19/junio/1984	19/junio/1991	6 años 6 meses
918	Luis Rueda	3/noviembre/1973	3/noviembre/1980	17 años 1 mes
918	menor Arturo Adrián Maldonado Arista	19/enero/1990	19/enero/1997	11 meses
919	feto femenino Guzman Granados	19/mayo/1983	19/mayo/1990	7 años 7 meses
920	Griselda González López	31/diciembre/1961	31/diciembre/1968	29 años
923	menor Rosalía Rivas Ramales	12/noviembre/1986	12/noviembre/1993	4 años 1 mes
924	menor María Elena Chaparro Martínez	8/noviembre/1986	8/noviembre/1993	4 años 1 mes
941	menor Erik Arturo Carmona Alatorre	7/mayo/1987	7/mayo/1994	3 años 7 meses
942	Antonio Gutiérrez Beltrán	3/septiembre/1974	3/septiembre/1981	16 años 3 meses
942	Aurelio Gutiérrez Inostrosa	16/diciembre/1987	16/diciembre/1994	3 años
944	Leticia Araujo	13/enero/1971	13/enero/1978	19 años 11 meses
944	menor José Carlos Martínez González	5/abril/1989	5/abril/1996	1 año 8 meses
945	menor femenino Castillo Hernández	14/octubre/1986	14/octubre/1993	4 años 2 meses
948	Porfirio Meneses	20/mayo/1961	20/mayo/1968	29 años 7 meses
958	menor Martínez Morales	20/agosto/1985	20/agosto/1992	5 años 4 meses
958	feto masculino Huerta Ramírez	8/abril/1990	8/abril/1997	8 meses
962	Caudio Hurtado (miembro Pélvico derecho)	21/octubre/1986	21/octubre/1993	4 años 2 meses
963	menor Vázquez Arredondo	13/abril/1980	9/noviembre/1994 (Refrendo)	3 años 1 mes
974	menor Ivan Bandala Muñoz	31/octubre/1990	31/octubre/1997	2 meses
984	menor García Martínez	16/noviembre/1984	16/noviembre/1991	6 años 1 mes
996	menor Edmundo Luna Sánchez	10/marzo/1987	10/marzo/1994	3 años 9 meses
1018	Sergio Corono Corona	20/agosto/1972	20/agosto/1979	18 años 4 meses
1019	José Guadalupe Escalona Echevarría	19/mayo/1983	19/mayo/1990	7 años 7 meses
1026	Juana Velázquez Gómez	1/marzo/1972	1/marzo/1979	18 años 9 meses
1029	Emilio Arabula de Reynoso	1/septiembre/1972	1/septiembre/1979	18 años 3 meses
1029	Francisco Ramírez Estrada	7/octubre/1988	7/octubre/1995	2 años 2 meses
1047	menor Edgar Juan Avellon Funes	28/enero/1990	28/enero/1997	11 meses
1057	Clara Reyes Carmona	1965	1972	25 años
1057	menor Karen Yael Pintor Gallardo	23/enero/1990	23/enero/1997	11 meses
1075	Angel Estrada Alvarez	29/abril/1967	29/abril/1974	23 años 8 meses
1075	menor Estrada Mejía	28/julio/1989	28/julio/1996	1 años 5 meses
1087	Viridiana Montoya Villegas	2/febrero/1990	2/febrero/1997	10 meses
1100	menor Diego Ricardo Chavez Gómez	5/marzo/1987	5/marzo/1994	3 años 9 meses
1101	Domingo Franco	17/febrero/1982	17/febrero/1989	8 años 10 meses
1132	feto femenino Ortiz Bautista	16/noviembre/1988	16/noviembre/1995	2 años 1 mes
1146	menor Rafael Calvillo Quintana	10/junio/1970	10/junio/1997 (Refrendo)	6 meses
1148	Marcela Martínez León	11/abril/1974	11/abril/1981	16 años 8 meses
1148	Jorge Juárez Hernández	23/mayo/1987	23/mayo/1994	3 años 7 meses

1154	Federico Martínez Alcántara	2/agosto/1972	2/agosto/1979	18 años 4 meses
1159	Concepción Gutiérrez Zavala	25/mayo/1960	25/mayo/1989 (Refrendo)	8 años 7 meses
1159	Miguel Angel Zuñiga	27/abril/1989	27/abril/1996	8 años 8 mes
1176	menor Alvarez Jacome	21/julio/1974	19/diciembre/1995(Refrendo)	2 años
1192	Juan Corona Chavez	28/febrero/1964	4/julio/1996 (Refrendo)	1 año 5 meses
1223	Elena Morales Rosales	25/agosto/1972	25/agosto/1979	18 años 4 meses
1223	Jorge Hernández Morales	20/junio/1990	20/junio/1997	6 meses
1230	Nubia Rubi A.R.	28/septiembre/1982	28/septiembre/1989	8 años 3 meses
1236	Abundio Delgadillo	19/octubre/1970	19/octubre/1977	20 años 2 meses
1237	María Magdalena de la Cruz Fuentes	18/enero/1975	18/abril/1996 (Refrendo)	1 año 6 meses
1240	menor Margarita Servin Zamora	27/noviembre/1986	27/noviembre/1993	4 año 1 mes
1241	Macario Raya Salazar	7/mayo/1977	3/noviembre/1995 (Refrendo)	2 años 1 meses
1241	menor Kristyan Jesús Avalos Merino	30/junio/1987	3/noviembre/1995(Refrendo)	2 años 1 mes
1248	menor Guadalupe	15/mayo/1976	28/noviembre/1988(Refrendo)	9 años 1 meses
1248	menor Yanet Yadira Padilla Silva	28/noviembre/1987	28/noviembre/1994	3 años 1 mes
1256	menor Christina Michel Monroy Hernández	8/diciembre/1989	8/diciembre/1996	1 año
1258	Susana Angeles Peregrino	25/agosto/1976	8/noviembre/1995 (Refrendo)	2 años 1 mes
1270	María Elena Zea Ramírez	19/junio/1974	19/junio/1981	16 años 6 meses
1270	Josefina López Murillo	5/diciembre/1989	5/diciembre/1996	1 año
1293	Felix Rodríguez	16/diciembre/1969	16/diciembre/1976	21 años
1293	Antonia Rodríguez Huerta	26/agosto/1989	26/noviembre/1996	1 año 1 mes
1294	feto masculino Aguiñaga Moran	2/mayo/1978	2/mayo/1985	12 años 7 meses
1294	menor Cristian Ricardo García Araujo	6/abril/1990	6/abril/1997	8 meses
1316	Luis Torices Aguilar	14/noviembre/1960	5/noviembre/1995 (Refrendo)	2 años 1 mes
1319	Alberto Torices	25/abril/1969	7/abril/1997 (Refrendo)	8 meses
1338	Ricardo Nuñez	12/noviembre/1979	12/noviembre/1986	11 años 1 mes
1338	Vicente Garcia Miranda	4/noviembre/1989	4/noviembre/1996	1 año 1 mes
1352	Martin Montes Alvarado	26/julio/1983	25/julio/1997 (Refrendo)	5 meses
1353	menor Ernesto León Balcazar Galván	22/febrero/1987	22/febrero/1994	3 año 10 meses
1374	Guadalupe Hernández Gutiérrez	9/marzo/1988	9/marzo/1995	2 años 9 meses
1390	menor Carlos Alfaro Hernández	8/julio/1986	8/julio/1993	4 año 5 meses
1396	Antonio Zamora V.	18/noviembre/1975	18/noviembre/1982	15 años 1 mes
1396	Socorro Sánchez Camacho	14/julio/1990	14/julio/1997	5 meses
1398	Eva Camacho Pérez	26/febrero/1986	26/febrero/1993	4 años 10 meses
1422	Marcelino González de Jesús	13/agosto/1985	13/agosto/1992	5 años 4meses
1434	Cefeño Vázquez	15/marzo/1977	15/marzo/1984	13 años 9 meses
1434	Antonio Cruz T.	6/mayo/1980	6/mayo/1987	10 años 7 meses
1434	Apolonia Barrios García	20/febrero/1990	20/febrero/1997	10 meses
1438	Ricardo Granados M.	6/abril/1982	6/abril/1989	8 años 8 meses
1440	menor Espinal Martínez	24/enero/1972	26/agosto/1993 (Refrendo)	4 años 4 meses
1450	María Dolores Trejo Mendoza	5/julio/1980	5/julio/1987	10 años 5 meses
1451	María Monserrat Pérez	18/octubre/1980	18/octubre/1987	10 años 2 meses
1476	Jesús López Díaz	10/julio/1983	8/junio/1997 (Refrendo)	6 meses
1485	Luis David Ochoa Cuautla	1/diciembre/1981	8/noviembre/1994 (Refrendo)	3 años 1 mes
1534	Lucía Guerrero Juárez	28/mayo/1989	28/mayo/1996	1 año 7 meses
1545	Antonia Granados Vda. de Reyes	10/marzo/1975	13/diciembre/1996 (Refrendo)	1 año
1553	menor Ana Lilia Cárdenas Romero	7/julio/1989	7/julio/1996	1 año 5 meses
1563	menor Adela Reyes	21/abril/1975	21/abril/1982	15 años 8 meses
1563	Guadalupe Cervantes Gutiérrez	11/agosto/1990	11/agosto/1997	4 meses
1565	menor Hermenegildo Sánchez Hernández	15/abril/1985	15/abril/1992	5 años 8 meses
1565	menor Alejandro Mendoza Hernández	20/septiembre/1990	20/septiembre/1997	3 meses
1576	menor Jesús Pérez Medina	27/abril/1990	27/abril/1997	8 meses
1582	Oscar Miranda Zaragoza	5/octubre/1982	27/septiembre/1996(Refrendo)	1 año 3 meses
1597	menor Mario Martín Ordoñez	19/mayo/1978	29/marzo/1997 (Refrendo)	9 meses
1615	menor Alfonso Paredes Buendía	11/marzo/1983	20/septiembre/1997(Refrendo)	3 meses
1616	Antonio Osorio R.	11/junio/1978	11/junio/1985	12 años 6 meses
1616	Silvina Pérez Equiluz	30/enero/1990	30/enero/1997	11 meses
1626	Benito Yañez Colín	24/enero/1975	15/noviembre/1996 (Refrendo)	1 año 1 mes
1639	Carmelo Hernández Flores	20/agosto/1985	20/agosto/1992	5 años 4 meses
1662	Jorge Hernández Ortega	18/julio/1975	19/noviembre/1996	1 año 1 mes
1664	Elias Mejía	5/enero/1976	5/enero/1983	14 años 11 meses
1670	menor Pablo y Cristiano Rubio Olivera	10/febrero/1986	11/marzo/1996 (Refrendo)	1 año 9 meses
1674	Juan H.	24/marzo/1981	24/marzo/1988	9 años 9 meses
1674	Guadalupe Estrada Rosales	17/diciembre/1988	17/diciembre/1995	2 años
1677	menor Patricia Mercedes Garcia Reyes	16/junio/1978	28/junio/1994 (Refrendo)	3 años
1677	Leonor Reyes Aguilar	5/septiembre/1986	28/junio/1994 (Refrendo)	3 años 6 meses
1689	menor Gómez Argueta	28/septiembre/1988	28/septiembre/1995(Refrendo)	2 años 3 meses
1704	Sabas Almaraz Molina	30/diciembre/1983	21/enero/1997 (Refrendo)	11 meses
1705	menor Rocio Ramírez Tapia	17/junio/1975	16/diciembre/1989 (Refrendo)	8 años
1721	Jesús Morales Cruz	3/abril/1976	3/abril/1983	14 años 8 meses
1721	Elvira Cruz Cruz	17/julio/1989	17/julio/1996	1 año 5 meses

1726	menor Flavio Emir Ríos Sandoval	24/enero/1984	24/enero/1991	6 años 11 meses
1743	menor María de los Angeles Cruz	8/marzo/1976	8/marzo/1983	14 años 9 meses
1743	menor Gustavo Rocha Palacios	24/abril/1989	24/abril/1996	1 año 8 meses
1755	feto Castillo Hernández	25/agosto/1986	25/agosto/1993	4 años 4 meses
1755	feto femenino Alvarado Alvarez	8/abril/1990	8/abril/1997	8 meses
1768	Jesús Mendoza	9/septiembre/1975	6/noviembre/1994 (Refrendo)	3 años 1 mes
1768	menor Ricardo Reyes	3/octubre/1987	6/noviembre/1994 (Refrendo)	3 años 1 mes
1775	Antonio Valadez Coyazo	26/abril/1975	29/junio/1997 (Refrendo)	6 meses
1776	Rafael Arenas Vargas	15/diciembre/1974	22/diciembre/1995(Refrendo)	2 años
1786	menor Espinosa Flores	27/febrero/1986	27/febrero/1993	4 años 10 meses
1810	Oswaldo Rodríguez Martínez	28/junio/1974	20/diciembre/1993(Refrendo)	4 años
1810	menor Andrea Hernández Martínez	8/julio/1990	8/julio/1997	5 meses
1814	Raúl Rivera Alcántara	13/octubre/1982	13/octubre/1989	8 años 2 meses
1823	menor Grimaldo López	16/octubre/1981	8/noviembre/1995(Refrendo)	2 años 1 mes
1886	menor María del Rosario Quiñones B	2/diciembre/1983	10/septiembre/1997(Refrendo)	3 meses
1896	Alfonso Luna Ramírez	19/junio/1989	19/junio/1996	1 año 6 meses
1913	Alejandro Alvirde Huante	13/abril/1983	13/junio/1997 (Refrendo)	6 meses
1915	menor Juan Espinosa López	20/abril/1976	2/agosto/1990 (Refrendo)	7 años 4 meses
1915	feto femenino Trejo López	27/junio/1989	27/junio/1996	1 año 6 meses
1935	Dolores Ramirez Oscoy	10/enero/1983	8/febrero/1997 (Refrendo)	10 meses
1943	menor Beatriz Hernández Valdés	1/agosto/1990	1/agosto/1997	4 meses
1948	Isidoro Rodríguez	28/octubre/1978	28/octubre/1985	12 años 2 meses
1948	feto masculino Diaz Cruz	1/agosto/1989	1/agosto/1996	1 año 4 meses
1949	Patrocinia Govea Mares	28/octubre/1978	10/enero/1992 (Refrendo)	5 años 11 meses
1949	menor Bernal Olvera	13/abril/1988	13/abril/1995	2 años 8 meses
1961	Gabina Montes de Oca Esquivel	20/febrero/1989	20/febrero/1996	1 años 10 meses
1964	feto femenino Ramirez Narciso	3/marzo/1989	3/marzo/1996	1 año 9 meses
1965	feto masculino Melchor Beristain	6/junio/1979	13/mayo/1987 (Refrendo)	10 años 7 meses
1969	menor Ricardo Valdés Campos	3/marzo/1976	3/marzo/1983	14 años 9 meses
1969	menor Anayeli Flores Torres	19/abril/1989	19/abril/1996	1 año 8 meses
1977	José Guadalupe Vera Garcia	13/diciembre/1979	13/diciembre/1986	11 años
1977	menor Erika Martínez Báez	17/enero/1990	17/enero/1997	11 meses
1983	Enrique Jiménez Lugo	29/agosto/1977	29/agosto/1984	13 años 4 meses
1984	menor Ana Lilia Martínez	19/noviembre/1977	10/agosto/1984 (Refrendo)	13 años 4 meses
1999	Patricio P	1/marzo/1978	1/marzo/1985	12 años 9 meses
1999	Pedro López Murillo	23/marzo/1989	23/marzo/1996	1 año 9 meses
2026	Ricardo Pérez Abundio	10/enero/1985	10/enero/1992	5 años 11 meses
2043	Gildardo Pulido Arceo	30/noviembre/1989	30/noviembre/1996	1 año 1 meses
2060	María Luisa Piña	21/octubre/1977	21/octubre/1984	13 años 2 meses
2060	feto masculino Alvarado Rodríguez	24/julio/1989	24/julio/1996	1 año 5 meses
2065	Antonio Reyna Martínez	13/abril/1989	13/abril/1996	1 año 8 meses
2071	Emmanuel Torres C.	1978	1985	12 años
2074	Esteban Ruiz Hernández	4/agosto/1989	4/agosto/1996	1 año 4 meses
2084	Federico Pérez Juárez	4/mayo/1979	9/noviembre/1993 (Refrendo)	4 años 1 mes
2105	menor Ella Cruz Guerra y Sandra Rubio Olvera	10/febrero/1986	11/marzo/1996 (Refrendo)	1 año 9 meses
2127	José Martínez Moreno	30/noviembre/1989	30/noviembre/1996	1 año 1 mes
2133	menor Ivan Chaire Fragosó	1/octubre/1987	1/octubre/1994	3 años 2 meses
2140	Mario Escobar Cortes	26/mayo/1983	8/enero/1997 (Refrendo)	11 meses
2142	Alfonso Buendía Martínez	15/febrero/1983	20/septiembre/1997 (Refrendo)	3 meses
2156	menor Diana Irene González Cejas	17/septiembre/1985	17/septiembre/1992	5 años 3 meses
2157	menor Jonathan Alberto Villalobos Nava (125 A)*	26/octubre/1985	26/octubre/1992	5 años 2 meses
2158	menor José Luis Plantón Hernández (855 A)*	25/octubre/1985	25/octubre/1992	5 años 2 meses
2159	menor María Angeles Martínez	29/septiembre/1985	29/septiembre/1992	5 años 3 meses
2161	María Guadalupe Aguilar	27/diciembre/1986	27/diciembre/1993	4 años
2164	feto masculino Rafael Domitila	18/julio/1989	18/julio/1996	1 año 5 meses
2166	Rubén Cervantes Pérez	13/mayo/1988	13/mayo/1995	2 años 7 meses

Nota:

\* Número de fosa actual